



¿Cómo solicitar un servicio en el CiVAT?

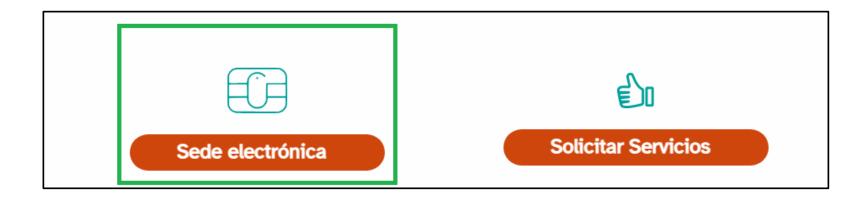
CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LA VIDA AUTÓNOMA

Acceder a la Página web del CiVAT y hacer clic en el apartado de "Servicios"



Cuando entres en "Servicios" desliza hacia abajo. Para poder acceder a nuestra cartera de servicios por primera vez debes entrar a nuestra <u>Sede Electrónica de Sinpromi</u> con tu **certificado digital** para poder tramitar el alta.

En caso de no poseer certificado digital, puedes contactarnos a través de <u>civat.sinpromi@tenerife.es</u> y te explicaremos el procedimiento.



* Si ya te hemos facilitado tu nombre de usuario/a y contraseña para este portal, puedes solicitarlo a través de Solicitar Servicios.

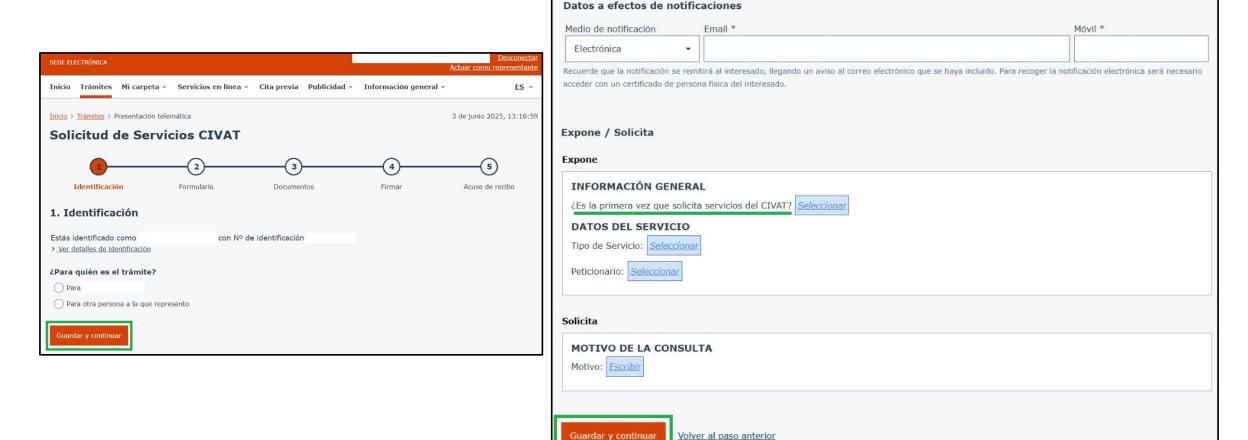
Una vez dentro de la <u>Sede Electrónica</u> pinchar en "*Unidad de Innovación Tecnológica Social / CiVAT*" e identificarte con el certificado digital.





Después, rellena el **formulario de solicitud de servicios** del CiVAT describiendo el motivo (tipo de asesoramiento, charla, préstamo de material, etc.) lo más detallado posible.

Cuando termines de completar todos los apartados, envía la solicitud y te responderemos a la mayor brevedad posible.



IMPORTANTE: Aunque se hayan hecho solicitudes anteriormente al CIVAT, seleccionar que nunca se ha solicitado nada para poder recoger los datos completos, ya que sino se desactiva esta opción.





ESPERAMOS QUE TE HAYA SERVIDO DE AYUDA

Para cualquier consulta contactar a través del correo electrónico <u>civat.sinpromi@tenerife.es</u> o llamando al <u>922 24 91 99</u> Ext 2514